

JORGE DÍAZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2025, adoptó los siguientes

ACUERDOS

Punto 2.- *Tomar conocimiento de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente de 27 de mayo de 2025:*

- *Aprobar la transferencia de crédito del capítulo 4 al 6 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, incluida dentro de la propuesta nº 1/2025, por importe de 160.000 €.*
- *Tomar conocimiento del resto de transferencias de crédito contenidas en la propuesta nº 1/2025.*
- *Distribuir, tal y como se refleja en el Anexo adjunto a este certificado, las cincuenta y cuatro Becas-Colaboración adjudicadas a la Universidad de la Laguna, para el curso 2025/2026, por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, entre las solicitudes recibidas, conforme a los siguientes criterios de distribución:*

- 1.- Una beca a cada uno de los Departamentos solicitantes.*
- 2.- Una beca por cada Departamento con más de dos áreas de conocimiento adscritas, que hayan solicitado un número igual o superior a cinco becas de colaboración.*
- 3.- Una beca a cada Departamento con más de dos áreas de conocimiento adscritas, que hayan solicitado un número igual o superior a tres becas y que no haya obtenido beca en por el criterio dos (por orden de entrada de la solicitud).*
- 4.- Una beca a los Departamentos que han solicitado un mayor número de becas con independencia del número de áreas de conocimiento que abarquen*

Punto 3.- *Aprobar la II Adenda del contrato de gestión de los espacios de la denominada Antigua Torre de Química, para su rehabilitación y explotación como vivero de empresas de base tecnológica, entre Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. y la Universidad de La Laguna.*

Edificio Central de la Universidad de La Laguna – Tfno.: 922 319 703 Fax 922 319 705
Web: www.csocial.ull.es Email: csocial@ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 7610418 Código de verificación: fV6SeY4k

Firmado por: Jorge Díaz Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/06/2025 10:09:25

Francisco Vicente Almeida Ossa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

10/06/2025 10:55:36

Punto 4.- *Aprobar las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, año 2024.*

Punto 5.- *Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de La Laguna, año 2024.*

Punto 6.- *Tomar conocimiento de la extinción de los títulos oficiales:*

- *Máster en Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos*
- *Máster en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*

Punto 7.- *Informar, con carácter previo, la oferta de los títulos propios, cuyo precio público es de cero euros al estar financiados por el Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:*

- *Certificado de Formación Específica en Competencias esenciales para la digitalización y transformación digital del transporte y la logística en Canarias*
- *Certificado de Formación Específica en Competencias para el liderazgo y la dirección en tecnologías habilitadoras para la transformación digital del transporte y la logística en Canarias*

Lo que expido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en la fecha señalada en el pie de firma electrónica.

VB Presidente
Francisco Almeida Ossa

Edificio Central de la Universidad de La Laguna – Tfno.: 922 319 703 Fax 922 319 705
Web: www.csocial.ull.es Email: csocial@ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 7610418 Código de verificación: fV6SeY4k

Firmado por: Jorge Díaz Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/06/2025 10:09:25

Francisco Vicente Almeida Ossa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

10/06/2025 10:55:36